

## **Términos legales del sorteo de avast! Premier Antivirus 8**

### **1. Propósito**

Con el propósito de promocionar la nueva versión de avast! Premier Antivirus, Softonic International, S.L (en lo sucesivo, "**Softonic**"), una empresa española con sede registrada en Barcelona, c/ Rosselló i Pòrcel, 12 y número de identificación fiscal en España B-63920920 tiene planificado desarrollar una campaña que se lanzará entre el 28 de febrero de 2013 y el 7 de marzo de 2013 que permitirá a los usuarios ganar una licencia de uso del programa para 12 meses y un PC, según se estipula en este documento.

### **2. Ámbito de la promoción**

El ámbito de esta promoción incluye los siguientes sitios y países:

- Softonic.com (España, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)

### **3. Duración de la promoción**

La promoción se iniciará el 28/02/2013 a las 13:00 hora española y finalizará el 07/03/2013 a las 23:59 hora española.

Después de este periodo, un sistema seleccionará de forma aleatoria a 25 usuarios de entre todos los que hayan dejado un comentario opinando acerca de avast! Premier Antivirus 8, quienes serán los ganadores.

No se tendrán en cuenta comentarios repetidos ni tampoco comentarios enviados fuera del periodo del sorteo. Los comentarios deberán estar redactados en idioma español y presentar una de las funciones de avast! Premier Antivirus 8 y explicar el motivo por el que se ha elegido.

Los premios se enviarán por correo electrónico a los ganadores a partir del día 08/03/2013.

### **4. Divulgación de la promoción**

Se divulgará la campaña a través de un artículo en el blog OnSoftware. Además se dará apoyo a la campaña en redes sociales, mediante mensajes en la página de Softonic en Facebook y el perfil de Softonic en Twitter.

Dejar un comentario en Facebook o en Twitter NO da derecho a participar; la única manera de optar al premio es dejar un comentario en el artículo del blog.

La divulgación tendrá lugar entre el 27 de febrero de 2013 y el 7 de marzo de 2013. Asimismo, indicará la siguiente información:

- Información relacionada con el premio.
- Instrucciones para participar en la promoción.
- Fecha de inicio y finalización.
- Promoción gratuita

## **5. Procedimiento**

Para tener la oportunidad de participar, cada concursante dejará un comentario en el artículo del blog donde se anuncia el sorteo, opinando acerca del programa avast! Premier Antivirus 8.

Es imprescindible que el concursante utilice una dirección de correo electrónico válida para poder contactar con él y enviarle la licencia en caso de que resulte ganador.

## **6. Premio**

El premio consiste en una licencia personal de 12 meses de duración y un PC para el programa avast! Premier Antivirus 8.

Conforme a los efectos previstos en la Ley de Protección de Datos Personales, cada concursante acepta que, si es elegido ganador, el organizador tendrá derecho a usar su correo electrónico para informarle sobre el resultado de la promoción.

## **7. Varios**

Si el ganador no aceptara el premio, deberá rechazarlo por escrito (correo electrónico) y el premio se entregará al sustituto. Si el organizador no recibiera el rechazo por escrito, el premio podría considerarse nulo.

La participación en esta promoción conlleva:

- La aceptación de estas condiciones legales.
- El rechazo de la jurisdicción del participante, y la aceptación de los tribunales de Barcelona (España) como única jurisdicción competente para dirimir cualquier demanda.

El organizador no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier daño o perjuicio que surja después de la promoción en relación con el premio.

El organizador queda exonerado de cualquier obligación o compensación con respecto a los concursantes si la promoción se suspende por motivos legales o por causa de fuerza mayor.

En Barcelona, a 28 de febrero de 2013.